

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2018

Julio de 2018.

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Duque de la Alcudia, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de la Alcudia, con Grandeza de España, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Sueca, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Sueca, con Grandeza de España, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Franco, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Franco, con Grandeza de España, a favor de doña María del Carmen Martínez-Bordiú Franco, por fallecimiento de su madre, doña Carmen Franco Polo.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Albolote.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Albolote a favor de doña Isabel Piñeyro y Martos, por distribución de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Fuensanta del Valle.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fuensanta del Valle a favor de doña María África Serrano Coello de Portugal, por fallecimiento de su tía, doña María de las Mercedes Coello de Portugal Aranda.

Madrid, 31 de mayo de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Llanera.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Llanera, a favor de doña María Isabel Gómez de Barreda Herrero, por fallecimiento de su padre, don Antonio Gómez de Barreda Castillo.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Maseguilla.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Maseguilla a favor de don Lucas Martínez de las Rivas y Malagón, por distribución de su padre, don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Saldaña.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Saldaña, a favor de doña Almudena de Arteaga y Anchústegui, por cesión de su abuelo, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Solera.- BOE de 4 de julio de 2018.

Visto lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de

mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Solera, a favor de doña Casilda Medina Conradi, por cesión de su hermana, doña Victoria Francisca Medina Conradi.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Torralba de Aragón.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torralba de Aragón a favor de doña Carmen Piñeyro y Martos, por distribución de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de San Germán.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de San Germán a favor de don Antonio Eusebio Serrano Coello de Portugal, por fallecimiento de su tía, doña María de las Mercedes Coello de Portugal Aranda.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Barón de Molinet.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Molinet a favor de doña Lucía Piñeyro y Martos, por distribución de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Cropani.- BOE de 3 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Cropani ha sido solicitada por don Agustín Blanco Cabeza de Vaca, por fallecimiento de su madre, doña Josefina Cabeza de Vaca Valls, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de la Constancia Real.- BOE de 6 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de la Constancia Real ha sido solicitada por doña María del Dulce Nombre Pérez de Guzmán Lizasoain, por fallecimiento de su madre, doña Purificación Pilar Lizasoain Sasera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Zabalegui.- BOE de 21 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Zabalegui ha sido solicitada por don Joaquín Pérez de Rada González de Castejón, por fallecimiento de su padre, don Alberto Pérez de Rada Díaz-Rubín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Oricaín.- BOE de 26 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Oricaín ha sido solicitada por don Francisco-Gustavo Cuesta de Reyna Cortés, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores de Reyna Lorenzo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Andía.- BOE de 27 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Andía ha sido solicitada por don Álvaro Sainz Martín, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villarrubia de Langre.- BOE de 28 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Villarrubia de Langre ha sido solicitada por don Francisco de Borja Herrán y López de Montenegro por fallecimiento de su padre, don Leonardo Herrán y Romero-Girón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Güell.- BOE de 28 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Vizconde de Güell ha sido solicitada por don Eusebio Güell Malet, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Eusebio Güell de Sentmenat, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de las Lagunas.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Conde de las Lagunas ha sido solicitada por don Gilles Othon de Trazegnies y Álvarez-Calderón, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Fernando de Trazegnies y Granda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Oyra.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Oyra ha sido solicitada por don José María Sainz Martín, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de San Bartolomé del Monte.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de San Bartolomé del Monte ha sido solicitada por don Antonio Herreros de Tejada y San Gil, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Fernando Herreros de Tejada y Cabeza de Vaca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Torrebermeja.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Torrebermeja ha sido solicitada por don Ferdinand Gillion de Trazegnies y Álvarez Calderón, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Fernando de Trazegnies y Granda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.